



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 12 MAY 2023

Expte. Nº 24.562/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Lic. Miguel Esteban ROSALES AROZARENA, Coordinador del Programa de Educación en Contexto de Privación de la Libertad dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario a las IV Jornadas de Cárceles y Sociedad del Norte Grande: Tensiones, dinámicas y nuevos Paradigmas, a llevarse a cabo durante los días 8 y 9 de junio de 2023 en la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA), provincia de Catamarca.

QUE dichas jornadas se enmarcan en el programa de Educación en Contexto de Privación de la Libertad, siendo la mencionada coordinación, co-organizadora junto a la Red de Universidades del Norte Grande.

QUE la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS de esta Universidad aconseja declarar de interés universitario a las mencionadas jornadas, remarcando que resulta fundamental generar instancias de diálogo y construcción de lazos institucionales, para compartir prácticas inclusivas y democráticas que respeten los derechos de los sujetos privados de la libertad.


Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la realización de las "IV Jornadas de Cárceles y Sociedad del Norte Grande: Tensiones, dinámicas y nuevos Paradigmas", a realizarse durante los días 8 y 9 de junio de 2023 en la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA) Provincia de Catamarca, co-organizado entre la Coordinación del Programa de Educación en Contexto de Privación de la Libertad dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad y la Red de Universidades del Norte Grande.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0724-2023